



Comité Municipal Electoral
Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE JORNADA ELECTORAL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P., siendo las **06:30 horas** del día **07 siete del mes de junio del año 2015 dos mil quince**, los miembros del Comité Municipal Electoral de San Ciro de Acosta, S.L.P., se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Miguel Hidalgo, No. 69, Colonia Bo. Del Refugio, en virtud de que con fundamento en los artículos 115, fracción III, y 366 de la Ley Electoral vigente en el Estado y 18 y 26 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN PERMANENTE PARA LA JORNADA ELECTORAL, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión; y
2. Desarrollo y Vigilancia de la Jornada Electoral de la Elección de Ayuntamiento.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Prof. José Briceño Dorado, la C. Ma. Elena Rodríguez Mendieta, la C. Ma. Del Carmen Zúñiga Villanueva, C. J. Apolonio Dorado Govea, Prof. Juan Manuel Valles Montoya, Prof. Dagoberto Casillas Castro, Prof. J. Oscar Fernando Camacho Tenorio, Ana Lilia Rodríguez Hernández y Nantzin de Jesús Bautista Rivera los Representantes de Partido Político: la C. Elia González Mancilla del Partido Revolucionario Institucional, la C. Sanjuana Benavidez Sánchez por Acción Nacional y la C. Ana María Ramos Gallegos Representante del Partido Nueva Alianza y el Secretario Técnico, el C. Lic. Juan Manuel Hernández García, se declaró que se encontraban presentes todos los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

Iniciada la sesión, se procedió a determinar las acciones para el desarrollo y vigilancia de la Jornada Electoral de la Elección de Ayuntamiento, emitiéndose los siguientes acuerdos:

Único.- Vigilar e informar los incidentes que exista durante el proceso electoral a la C. Mónica Téllez Murillo quien es nuestro enlace con el Instituto Nacional Electoral.

Durante la jornada electoral se presentaron los siguientes incidentes los cuales fueron atendidos por esta H. Comité Electoral mediante llamadas telefónicas a nuestro enlace con el I.N.E.:

Sección 761 nos informaron vía telefónica que los representantes del PRI (propietario y suplente) ante la citada mesa directiva de casilla están instalados en dicha casilla, lo anterior se pone en conocimiento de nuestro enlace con el I.N.E.

Sección 760 nos informaron vía telefónica que los representantes de los partidos están acomodando a los electores en filas, lo anterior se pone en conocimiento de nuestro enlace con el I.N.E.

Sección 758 tomando en cuenta que dicha casilla tradicionalmente se ubicaba en la escuela Primaria Francisco Villa y los electores están acudiendo a dicha institución más sin embargo la citada casilla para estas elecciones se ubicó en la Escuela Casa del Pueblo se le comunico a Mónica Téllez Murillo para el efecto de que se pusiera un anuncio afuera de dicha institución manifestando la ubicación correcta de dicha casilla.

Sección 764 nos informan vía telefónica que la presidente de dicha casilla no le permite al representante del PRI realizar su función porque porta una camisa color roja, lo anterior se pone en conocimiento de nuestro enlace con el I.N.E.



Comité Municipal Electoral
San Ciro de Acosta, S.L.P.

En uso de la voz la representante del PAN ante este Comité nos pide que si fuera posible que formáramos una comisión por parte de los consejeros de este Comité para el efecto de atender personalmente las incidencias que están pasando en la jornada electoral y con ello platicar con los funcionarios de casillas o sugerirles una solución a dichas incidencias, manifestándole por parte de este Comité Electoral que no es posible que nosotros acudamos e intervinir en el proceso electoral ya que no estamos facultados para ello.

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité Municipal Electoral procedió a convocar a los consejeros ciudadanos y a los representantes de los partidos políticos a la Sesión de Cómputo Municipal, a efectuarse el próximo día **10 de junio** del año **2015**, a las **8:00** ocho horas, en el domicilio que ocupa este Comité, habiéndose dado por enterados los integrantes del organismo electoral presentes.

Una vez habiéndose recibido todos los paquetes electorales de la elección de Ayuntamiento del Municipio de **San Ciro de Acosta**, S.L.P., se procedió a depositarlos en el sitio previamente señalado para ello, en el que quedan bajo reguardo de este Organismo Electoral, lo que se hizo en presencia de todos los integrantes de esta Comité Municipal Electoral, habiéndose sellado en sus accesos el lugar de referencia, firmando los sellos colocados por los integrantes del organismo, a fin de garantizar su inviolabilidad.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión permanente de la Jornada Electoral, siendo las **05:00** horas del día **08** del mes de junio del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



Comité Municipal Electoral
Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

PROF. JOSÉ BRICEÑO DORADO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. MA. ELENA RODRÍGUEZ MENDIETA
CONSEJERA CIUDADANA
PROPIETARIA

PROFA. MA. DEL CARMEN ZÚÑIGA
VILLANUEVA
CONSEJERA CIUDADANA
PROPIETARIA

PROF. JUAN MANUEL VALLES
MONTOYA
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO

C. J. APOLONIO DORADO GOVEA
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO



Comité Municipal Electoral
San Ciro de Acosta, S.L.P.

**PROF. DAGOBERTO CASILLAS
CASTRO
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO**

**LIC. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ
GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO
PROPIETARIO**

**C. ANA LILIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
CONSEJERA CIUDADANO
SUPLENTE**

**C. NANTZIN DE JESÚS BAUTISTA
RIVERA
CONSEJERA CIUDADANO
SUPLENTE**

**PROF. J. OSCAR FERNANDO CAMACHO TENORIO
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**



Comité Municipal Electoral
San Ciró de Acosta, S.L.P.

Elia

**C. ELIA GONZÁLEZ MANCILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**



**C. SANJUANA BENAVIDEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

Ana María Ramos Gallegos

**C. ANA MARÍA RAMOS GALLEGOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**